



## APROBAS

### SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública, de 02/09/2013. 2) MARIA DE LOS ANGELES KIESIEL, argentina, 04/03/1970, DNI 21.440.678, CUIL 27-21440678-6, divorciada, comerciante, domiciliada en Córdoba 1412, 1º piso, CABA y SILVIA ADRIANA FERNANDEZ, argentina, 17/04/1971, DNI 22157157, CUIT 27-22157157-1, casada, comerciante, domiciliada en Espinosa 203, CABA. 3) Sede social Santa Fe 1780, piso 14º, oficina, "1401", CABA. 4) 99 años desde inscripción. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la actividad: a) EDUCATIVA: mediante el desarrollo y la realización de cuantas tareas sean necesarias para la creación, administración, transformación y desarrollo en todas sus fases de Escuelas, Colegios, Institutos, Gabinetes de Perfeccionamiento, Talleres de Experimentación, Laboratorios y en general toda instalación donde se desarrollen tareas destinadas a la educación en todos sus niveles, incluidos los preescolares y de post- grado y perfeccionamiento docente. b) CIENTIFICA, CULTURAL Y DE INVESTIGACION: 1) Creación, promoción y fomento de talleres, centros y unidades de investigación en cualquier rama científica, cultural o tecnológica; 2) Organización de eventos, conferencias, simposios, seminarios y congresos en temas especializados de interés nacional o internacional, tanto en los aspectos académicos como logísticos y operativos. 3) Estímulo y difusión de estudios especializados, efectuando toda clase de publicaciones mediante libros, revistas, boletines o utilizando cualquier medio de difusión que al efecto se elija. 4) Celebración de convenios de cooperación interprovincial e internacional con entidades cuyas actividades sean afines a las societarias. c) EDITORIAL: Realización por sí o por medio de terceros, de cualquier actividad vinculada a la edición, impresión y publicación de todo tipo de material editable vinculado directa o indirectamente a la educación, por sí o a través de terceros y utilizando para ello todo tipo de tecnología y en todo tipo de soporte material, sea éste papel, medios audiovisuales o informáticos. d) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Toda clase de representación, distribución, comisión, consignación, mandato y asesoramiento en cualquiera de las áreas incorporadas a este objeto social, y en especial a la comercialización y coordinación de transferencia de tecnología, productos, bienes y proyectos en general, la que podrá efectuarse por sí o mediante convenios de cooperación con terceros. Al tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Cien mil pesos. 7) 31/07 de cada año. 8) Representación legal a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, socios o no. Se designa Presidente a María de los Angeles Kiesiel, y Directora Suplente a Silvia Adriana Fernández, constituyendo ambas domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 618 de fecha 02/09/2013 Reg. Nº 601. Pablo Andrés Fernandez Tº: 86 Fº: 115 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2013 Nº 73412/13 v. 18/09/2013

**Fecha de publicacion:** 18/09/2013